



La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Corporación IB-MEI, S.A., en su reunión del día de hoy, ha adoptado los acuerdos de cambiar la actual denominación social por la de **“TECNOCOM, Telecomunicaciones y Energía, S.A.”** y la de ampliar el capital social en 2.614.902 euros, mediante la emisión de puesta en circulación de 2.614.902 nuevas acciones ordinarias de 1 Euro de valor nominal cada una de ellas, con exclusión del derecho preferente, facultando al Consejo de Administración para fijar el tipo de emisión.

Igualmente ha acordado ratificar la aceptación de las dimisiones como Consejeros de D. Ladislao de Arriba Azcona y de D. Rafael Naranjo Anegón, ratificar el nombramiento como Consejeros de las sociedades DOBLE A PROMOCIONES, S.A., que será representada por el Sr. De Arriba Azcona, y SUFI, S.A., que será representada por el Sr. Naranjo Anegón, y aceptar la dimisión presentada por D. Alvaro Satrústegui Figueroa.

A su vez se ha presentado el presupuesto consolidado de Corporación IB-Mei, S.A. con un beneficio antes de impuestos de 3.542 millones de pesetas, y un resultado neto después de minoritarios e impuestos, de 2.024 millones de pesetas